I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

Decreto N° 560 PRIMAVERA, 19/12/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

PATAGONICA PUBLICACIONES S.A.

Rut 076000759-5

La Cantidad de \$ Correspondiente a

18,000 DIECIOCHO MIL PESOS

PAGO POR AVISO PUBLICITARIO EN DIARIO EL PINGUINO PUBLICADO EL DIA JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2011 POR REQUERIMIENTO DE 1 EDUCADORA DE PARVULOS Y I

TECNICO DE PARVULOS PARA EL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO

SOMBRERO, SEGUN FACTURA Nº 0015545.-

Fecha de Pago

19/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	15545	16/12/2011	18,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO: 464

COMPROBANTE DE EGRESO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		18,000
532-07-00-000-000 PU	PUBLICIDAD Y DIFUSION	18,000	
	Totales	18,000	18,000

EGRESO N°	; FECHA CHEQUE N°	\$	******
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	18,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		18,000
	Totales	18,000	18,000
SECRETARIA ME MUNICIPAL A	ONN ALCALDE AND ALCALDE	Who	

JOAD DE

TESORERO

RISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL HNIDAD NNDE CONTRO RZO TORRES RICIA VIDAD DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

RICARDO OLEA CELSI ALCALDE

ASIENTO N°..... FECHA

ENCARGADO DE CARLOS MANCILLA PEREZ FINANZAS UNIDAD DE FINANZAS

PALIUAD DE ATIME FIRMA DEL INTERESADO (Dom A

V° Bueno Tesorero